

Grupo Trombdu, S.A.P.I. de C.V. con domicilio en Jose Tomas Cuellar 103 Col. Obrera, C.P. 06800 Cuauhtémoc Ciudad de México, y RFC GTR120120SVA, informa que los datos personales proporcionados por sus clientes, empleados, proveedores y cualquier otra persona con los que mantenga una relación comercial, laboral, patrimonial o de negocios que se requieran para cumplir con las obligaciones derivadas de diversos contratos y convenios celebrados entre los particulares y las distintas entidades que conforman este grupo de empresas, serán tratados de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

Grupo Trombdu, S.A.P.I. de C.V. cuenta con mecanismos para asegurar la confidencialidad de los datos personales que les sean proporcionados, aún los sensibles, quedando éstos protegidos por medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas, para evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o divulgación indebida.

Únicamente las personas autorizadas por Grupo Trombdu, SAPI de CV tendrán acceso a dichos datos a efecto exclusivo de los servicios proporcionados y de las actividades propias como servicios de transportación de personal Ejecutiva.

Grupo Trombdu, S.A.P.I. de C.V., es responsable de la información y datos personales que posee, recaba o recabará de los particulares y que son necesarios, principalmente para la adecuada realización de las operaciones y prestación de los servicios que ha contratado o contrate con ellas, así como para la celebración de los demás actos que cualquiera de dichos responsables puede realizar conforme a las leyes aplicables y a sus estatutos sociales.

Dichos datos personales pueden haber sido o pueden ser obtenidos de sus clientes, proveedores o empleados, según corresponda, ya sea personalmente o bien, directamente por cualquier medio electrónico, óptico, sonoro, visual o a través de cualquier otra tecnología.

El tratamiento de los datos personales recabados por Grupo Trombdu, S.A.P.I. de C.V. será el que resulte necesario, adecuado y relevante para el cumplimiento de las finalidades que se mencionan a continuación, así como a fines distintos que resulten compatibles o análogos a los mismos, sin que para ello se requiera obtener el consentimiento del titular.

Eli Tania Vicente Santillan tania.vicente@grupotrombdu.com
Gerente Administrativo